



**PARA ESTUDIANTES CON ADAPTACIONES EN LA PAU2025 POR NECESIDAD  
ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO  
(excluido el alumnado con altas capacidades intelectuales)**

En la siguiente tabla se resumen brevemente las adaptaciones más habituales. Para casos específicos, los equipos de orientación de los centros saben cómo actuar y qué tipo de medidas se pueden tomar.

<b>SOBRE ADAPTACIONES EN LAS PAU</b>	Letra Arial 12	Intelineado 1,5	interespaciado expandido	verbos de acción en negrita en el enunciado	aula adaptada	30' adicionales	penalización de faltas *0,2	15' adicionales si pierde tiempo	Otras
TEA o TDAH (hiperactividad, déficit de atención...)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	depende del caso
DISLEXIA y similares (disgrafía, disortografía, etc)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	depende del caso
Diabetes	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	medicación, bebida, bomba de insulina
Epilepsia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	medicación, bebida, comida
Hiperhidrosis	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	guantes, toallas, etc
Otros (visuales, auditivos, motóricos, etc)	Las medidas de adaptación se establecen en función de su perfil específico y necesidades, caso a caso, y pueden ser muy variadas: los equipos de orientación del centro las conocen y saben cómo contactar con la Coordinación de las PAU para ajustarlas correctamente.								
<b>IMPORTANTE</b>	En caso de que un estudiante tenga varios perfiles, las medidas de adaptación serán la suma de las que se contemplen para esos perfiles.								
	LAS SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN LAS HACEN LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN: e/la estudiante debe contactar con el equipo de su centro para conocer los detalles de su caso.								



## Características específicas de carácter formal en exámenes DEA y TEA

Las medidas se han elaborado de manera conjunta entre la Coordinación General de las Pruebas, el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia (ADyV), con el visto bueno de los coordinadores/as de las diferentes materias de las PAU.

**En relación con las medidas de adaptación durante la realización de las Pruebas (Apartado 5.2 del Protocolo), se incorporan las siguientes:**

1. El alumnado que realiza las pruebas en aula aparte dispondrá de 30' más que el resto para realizar su examen (en convocatorias anteriores ese tiempo añadido era de solo 15').
2. A tal fin, el horario de inicio de las pruebas de la primera materia de cada día será específico, aumentándose además la duración de los descansos entre exámenes. Deberán acceder a las sedes con antelación al resto a través de los lugares marcados al efecto en la propia Resolución de Adaptación, que incluirá así mismo el horario específico.
3. Los enunciados de examen serán por defecto en Arial 12 e interlineado de 1,5; cuando las preguntas contengan en un mismo texto varias cuestiones a resolver estarán separadas mediante guiones; se resaltarán en negrita los verbos que indiquen la acción a efectuar en cada pregunta o apartado (por ejemplo, calcular, diseñar describir, resumir, resolver, representar...); las caras reservadas para "Borrador" se pautarán con un fondo de cuadrícula; y quien lo desee podrá usar marcadores de tinta transparente de varios colores para ayudarse en la correlación de las cuestiones planteadas en los enunciados con las respuestas dadas en el cuadernillo, excluyendo siempre el color rojo.
4. Al alumnado con la consideración de TDAH o DSLX, que se examina en aula aparte, se le proporcionará un breve documento de Autoinstrucciones con sucintas recomendaciones orientadas a pautar las respuestas, tanto con carácter general (todas las materias) como específico (materias de carácter operacional).

Así mismo, al profesorado encargado de la evaluación de los ejercicios de estudiantes con consideración de DSLX en su adaptación se les proporcionará un documento de faltas-tipo cometidas por estudiantes con este perfil en las materias de Lengua e idiomas, así como en las materias en las que se penalicen las faltas de ortografía. Estas faltas o errores se excluirán automáticamente del cálculo de penalizaciones de aplicación en cada caso.



## ANEXO III: Autoinstrucciones

### AUTOINSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

1. **NO COJAS** el bolígrafo todavía.
2. **MIRA** todo el examen de arriba abajo, **OJÉALO**.
3. **OBSERVA** los ejercicios para decidir cuáles escoges.
4. **SELECCIONA** aquellas opciones que tú veas **MÁS ADECUADAS PARA TI**, según lo que tú hayas estudiado.
5. Ahora vas a **HACER UNA LECTURA GLOBAL** del ejercicio 1.
6. **Rodea** la orden de lo que se te pide en el ejercicio. Recuerda: cada parte puede ir introducida por un **verbo diferente**.
7. Una vez que hayas leído de forma global el ejercicio, **léelo por partes** y **recuerda**: cada parte puede ir introducida por un verbo diferente.
8. **ASIGNA** a cada orden un número. Ese número será el **número de respuestas** que tienes que dar para responder a ese ejercicio.
9. **REALIZA** el ejercicio prestando **mucha atención**.
10. Una vez realizado el ejercicio, **REVÍSALO comprobando** que has hecho cada una de las órdenes que has enumerado.
11. **VUELVE A REPETIR** este proceso en cada uno de los ejercicios restantes... **MUCHA ATENCIÓN**.



## **AUTOINSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

### **1. COMPRENDER EL PROBLEMA:**

- Haz las preguntas que necesites para comprender el enunciado antes de empezar a hacer el ejercicio.
- ¿Qué te preguntan? ¿Qué tipo de ejercicio es?
- ¿Cuáles son los datos? Ordena la información que te dan.
- Si te ayuda, tacha toda la información irrelevante para resolver el problema

### **2. TRAZA EL PLAN PARA RESOLVERLO:**

- Divide el problema en partes y señala cada una.
- ¿Puedes expresar el problema con tus palabras?
- Intenta recordar un problema similar que hayas realizado antes.
- Date un tiempo para recordar los pasos a seguir en ese tipo de problemas.

### **3. EJECUTA EL PLAN:**

- Sigue los pasos que has practicado para resolver este tipo de problemas.
- Comprueba que vas usando los datos correspondientes a cada parte del problema.
- Señala el resultado que se corresponde a cada parte en las que has dividido el problema.
- SI SURGEN DUDAS O DIFICULTADES PARA RESOLVER, VUELVE AL PRIMER PASO Y ASEGÚRATE DE QUE ENTIENDES LO QUE TE PIDEN EN ESTE PROBLEMA.

### **4. REVISA LA SOLUCIÓN:**

- ¿La respuesta cumple con lo que te han pedido?
- ¿La respuesta tiene sentido?
- ¿Has contestado todos los apartados?

**HAZ TODO CON MUCHA ATENCIÓN Y PREGUNTA DUDAS  
CADA VEZ QUE LO NECESITES**



## Criterio de corrección DEA

### INDICACIONES PARA LOS EVALUADORES DE LAS PAU EN RELACIÓN AL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA) (PAU2025)

De acuerdo con la Comisión Organizadora de las PAU, se indican las siguientes pautas para la corrección:

1. Existen distintos tipos de dificultades específicas del aprendizaje, pudiendo concurrir más de uno en la misma persona, entre ellas:
  - a. **Dislexia**, dificultad específica en el aprendizaje de la lectura. Como consecuencia del déficit lector, suelen tener una expresión escrita con frecuentes errores ortográficos y fallos de expresión oracionales y textuales.
  - b. **Disgrafía/disortografía**, dificultad específica en el aprendizaje de la expresión escrita. Muestran una expresión escrita con frecuentes errores ortográficos y fallos de expresión oracionales y textuales.
2. Al corregir exámenes marcados con **DSLX** (dislexia/disortografía):
  - a. Debe corregirlo teniendo en cuenta que la persistencia o intensidad de los errores descritos asociados con la correspondiente dificultad no debe ser un agravante en la corrección, puesto que esos patrones de respuesta vienen explicados por su dificultad de aprendizaje.
  - b. Debe focalizarse la evaluación más en el fondo (contenidos) que en la forma (expresión).
  - c. Debe marcar los errores detectados (ortográficos y de expresión) a fin de poder aplicar el ponderador correspondiente, así como para resolver posteriormente las dudas o reclamaciones que pudieran producirse.
3. Además de tener en cuenta las consideraciones anteriores, se efectuará la siguiente compensación en la calificación de los exámenes marcados con **DSLX**: la penalización aplicable según los criterios generales de corrección por errores ortográficos y de expresión se reducirá, multiplicándola por un factor 0,2.

Por ejemplo, si un examen marcado con DSLX tiene 7,2 puntos y una detracción estándar de 0,8 puntos por esos errores, esta será de  $0,8 * 0,2 = 0,16$ , y la nota final  $7,2 - 0,16 = 7,04$ .

4. Algunas especificaciones sobre los tipos de error son las siguientes:

Tipo de error	Ejemplos	Condicionantes (más errores con...)
ortográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adición, omisión o sustitución de letras o sílabas</li> <li>• Junta o separa palabras inadecuadamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más en palabras de ortografía arbitraria</li> <li>• Más en palabras largas</li> <li>• Más en palabras de uso infrecuente</li> </ul>
expresión escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Error gramatical y de puntuación</li> <li>• Mala organización del párrafo y del texto</li> <li>• Ambigüedad y falta de precisión en la expresión de ideas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más en textos de desarrollo que en respuestas cortas o semiestructuradas</li> <li>• Más en la expresión de conceptos abstractos y complejos</li> </ul>



## Criterio de corrección DEA-inglés

### PAU2025

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
RESOLUCIÓN SOBRE ADAPTACIONES EN LA PAU2025 POR NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO  
(DISLEXIA)

### ADAPTACIONES PAU – INGLÉS –

Los evaluadores no tendrán en cuenta como faltas de ortografía objeto de penalización, en la materia de Inglés, los errores-tipo que a continuación se detallan, en la medida en que responden a una tipología vinculada al perfil de dislexia.

- Tipos de error ortográfico en escritura:
  - a. Errores de *spelling*.
    - Inversiones ortográficas de letras fácilmente confundibles, como *b* y *d* (escribir *dag* cuando se quiere escribir *bag*), o secuencias de letras, como *wnet* for *went*. Así encontramos errores como:
    - Memorización de palabras mal deletreadas. (*light/lithg*; *crocodile/cocrodile*; *to thiefe/theive*).
    - Confusión en el aprendizaje de palabras similares (*there/their*).
  - b. Errores asociados a problemas para recordar las letras de las palabras porque les cuesta recordar los sonidos individuales (fonemas) en las palabras, como los sonidos asociadas con *j*, *ch* o *v*, las sílabas, como *la*, *mem*, *pos* y los morfemas de palabras más largas, como *sub-*, *-pect*, o *-able* (en lengua inglesa).
- Adaptaciones en los instrumentos de evaluación:
  - c. *Examen digital* con preguntas tipo “*multiple choice*”, especialmente en respuestas relacionadas con comprensión audtiiva, vocabulario, gramática y comprensión lectora.